

SC08-14-034

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ
EL AYUNTAMIENTO PLENO,
EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2014,
A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS

ÁREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

PRIMERO.- ACTA de la Sesión del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de abril de 2014.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- ACTAS de Junta de Gobierno Local celebradas el 21 y 28 de abril y 5, 12, 19 y 26 de mayo del 2014.

TERCERO.- DISPOSICIONES LEGALES aparecidas en los diarios oficiales.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS de Informes de la Intervención de Fondos:

4º.- 1.- INFORME del 2º Trimestre del 2014, sobre el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

4º.- 2.- INFORME relativo al grado de cumplimiento del PSF 2010-2015, periodo Enero-Junio de 2014.

4º.- 3.- INFORME sobre la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en aplicación de la L.O 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 1º trimestre del 2014.

C) PARTE DECISORIA.

QUINTO.- Aprobación si procede, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, estimación del Recurso de Reposición formulado por la Entidad Endesa Distribución Eléctrica S.L.U frente al acuerdo del pleno de 13 de febrero de 2014 sobre declaración institucional del Ayuntamiento ante la situación económica, laboral y acceso a la vivienda elaborada por la Plataforma de Afectados por las Hipotecas.

GESTIÓN DE LA CIUDAD

SEXTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 3 de abril del 2014, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal

Reguladora de la Protección contra la Contaminación Acústica en el municipio de Roquetas de Mar.

SÉPTIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 3 de abril del 2014, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora sobre la Protección y Tenencia de Animales de Compañía y potencialmente peligrosos en el municipio de Roquetas de Mar.

OCTAVO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 3 de abril del 2014, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la publicidad en el exterior en el municipio de Roquetas de Mar.

NOVENO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el día 3 de abril del 2014, relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de terrazas de establecimientos de Hostelería, Quioscos, Puestos Ocasionales o Temporales y otras actividades comerciales en espacios de uso público.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

DÉCIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el día 29 de abril de 2014, relativo a la rectificación del Inventario General consolidado del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a fecha 31 de diciembre de 2013.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

MOCIONES

UNDÉCIMO.- MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al impulso económico y social de El Puerto de Roquetas de Mar.

DUODÉCIMO.- MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la rehabilitación integral de los Colegios de Infantil y Primaria, CEIP Francisco Villaespesa y CEIP Juan de Orea.

DECIMOTERCERO.- MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la creación y desarrollo de un Plan de Recualificación turística para el municipio de Roquetas de Mar.

DECIMOCUARTO.- MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la solicitud de ampliación de la rebaja fiscal a todos los municipios de la provincia en base a la Orden HAP/596/2014.

DECIMOQUINTO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa a la restauración paisajística de los Acantilados de Aguadulce.

DECIMOSEXTO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa al control de puntos de venta de drogas para los niños y adolescentes en el Barrio de Las Marinas.



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

DECIMOSEPTIMO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa a medidas para combatir la pobreza energética.

DECIMOCTAVO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Gobierno de España regresar al Pacto de Toledo y rechazar la reforma impuesta en la Ley 23/2013 Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

DECIMONOVENO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Socialista sobre el Mercado de Abastos de Roquetas de Mar.

VIGÉSIMO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a la restauración ambiental del Sector 1 del PGOU de Roquetas de Mar (Acantilados de Aguadulce).

VIGESIMOPRIMERO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre actuaciones de reparación y prevención de daños por lluvias en Roquetas de Mar.

VIGESIMOSEGUNDO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Izquierda Unida para la programación de actividades gastronómicas en los mercados de abastos de Roquetas de Mar.

VIGESIMOTERCERO.- MOCIÓN del Grupo Municipal Izquierda Unida para la mejora de las pistas de tenis municipales de Aguadulce conservando su uso y acceso libre.

VIGESIMOCUARTO.- MOCIÓN del Grupo Municipal INDAPA relativa a acatar la sentencia del TSJA e iniciar los trámites de revisión del planeamiento actual para eliminar la clasificación urbanística del antiguo Sector 1.

VIGESIMOQUINTO.- MOCIÓN del Grupo Municipal INDAPA relativa a la cesión a la Asociación AENCOAL los bajos del edificio Las Fuentes en Aguadulce.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 3 de junio de 2014
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón

